

Datos del Producto

Número de Registro: 23977 Estado: Vigente Fechas Inscripción: 18/10/2007 Renovación: 12/08/2016 Caducidad: 31/01/2024

Nombre Comercial: SIGNUM

Titular

BASF ESPAÑOLA S.L.U.

Can Rabia, 3-5
08017 Barcelona
(Barcelona)
ESPAÑA

Fabricante

BASF SE

Carl-Bosch Str. 38
D-67056 Ludwigshafen
(Rhein)
ALEMANIA

Composición

PIRACLOSTROBIN 6,7% + BOSCALIDA 26,7% (I) [WG] P/P

Envases

Botellas de HDPE y HDPE/F de 0,3, 0,5, y 1 kg; Garrafas de HDPE y HDPE/F de 2,5 y 5 kg.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Achicoria (hojas)	BOTRITIS (Denominación en revisión)	1,5 Kg/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Al aire libre. Volumen de caldo: 1000 l/ha. Pulverización normal con tractor ó manual, con un máximo de 2 aplicaciones por campaña y con un intervalo entre aplicaciones de 7 días. (BBCH 15-47) Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
	ESCLEROTINIA (Denominación en revisión)		
Ajo	BOTRITIS (Denominación en revisión)	1 - 1,5 Kg/ha	Al aire libre. Volumen de caldo: 500-1000 l/ha. Pulverización normal con tractor ó manual, con un máximo de 2 aplicaciones por campaña y con un intervalo entre aplicaciones de 7-10 días.
	ROYA (Denominación en revisión)		
Alcachofa	BOTRITIS (Denominación en revisión)	1 Kg/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Al aire libre. Volumen de caldo: 400-1000 l/ha. Pulverización normal con tractor ó manual, con un máximo de 2 aplicaciones por campaña y con un intervalo entre aplicaciones de 7-10 días. BBCH (15-49). Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
	MILDIU (Denominación en revisión)		
	ABOLLADURA (Denominación en revisión) ANTRACNOSIS (Denominación en revisión) CRIBADO (Denominación en revisión)		

Almendro	MANCHA OCRE (Denominación en revisión) MONILIA (Denominación en revisión)	1 Kg/ha	Al aire libre. Volumen de caldo: 1000-1500 l/ha. Pulverización normal con tractor ó manual, con un máximo de 2 aplicaciones por campaña y con un intervalo entre aplicaciones de 10-15 días.
Apio	BOTRITIS (Denominación en revisión) MILDIU (Denominación en revisión)	1 - 1,5 Kg/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Al aire libre, producción destinada a consumo de tallos y hojas. Pulverización normal con tractor ó manual, con un máximo de 2 aplicaciones por campaña y con un intervalo entre aplicaciones de 10 días, volumen de caldo 400- 1000 l/ha. BBCH (15- 49): - Para producción de tallos: dosis de 1 kg/ha. PS:21días. - Para producción de hojas de apio: dosis de 1,5 kg/ha. PS: 14 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
Arándano, mirtilo	BOTRITIS (Denominación en revisión) OIDIO (Denominación en revisión)	1 - 1,5 Kg/ha	Al aire libre. Volumen de caldo: 400-1000 l/ha. Pulverización normal con tractor ó manual con un máximo de 2 aplicaciones por campaña y con un intervalo entre aplicaciones de 7-10 días.
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	BOTRITIS (Denominación en revisión) OIDIO (Denominación en revisión)	1 - 1,5 Kg/ha	Al aire libre e invernadero. Volumen de caldo: 400-1000 l/ha. Pulverización manual, fija automatizada o hidroneumática desde el exterior en invernadero, y normal con tractor ó manual al aire libre, con un máximo de 2 aplicaciones por campaña y con un intervalo entre aplicaciones de 10 días.
Avellano	NECROSIS GRIS (Denominación en revisión) BOTRITIS (Denominación en revisión)	1 Kg/ha	Al aire libre. Volumen de caldo: 600-1500 l/ha. Pulverización normal con tractor ó manual, con un máximo de 2 aplicaciones por campaña y con un intervalo entre aplicaciones de 10-15 días.
Barbarea	ESCLEROTINIA (Denominación en revisión)	1,5 Kg/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Al aire libre. Volumen de caldo: 1000 l/ha. Pulverización normal con tractor ó manual, con un máximo de 2 aplicaciones por campaña y con un intervalo entre aplicaciones de 7 días. (BBCH 15-47) Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
Berenjena	BOTRITIS (Denominación en revisión) ESCLEROTINIA (Denominación en revisión) OIDIO (Denominación en revisión)	0,1 - 0,15 %	Al aire libre e invernadero. Dosis máxima: 1,5 kg/ha. Volumen de caldo: 400-1000 l/ha. En pulverización manual, fija automatizada ó hidroneumática desde el exterior en invernadero, y normal con tractor ó manual al aire libre, con un máximo de 3 aplicaciones por campaña y con un intervalo entre aplicaciones de 7-10 días.
Berro, mastuerzo	BOTRITIS (Denominación en revisión) ESCLEROTINIA (Denominación en revisión)	1,5 Kg/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Al aire libre. Volumen de caldo: 1000 l/ha. Pulverización normal con tractor ó manual, con un máximo de 2 aplicaciones por campaña y con un intervalo entre aplicaciones de 7 días. (BBCH 15-47) Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
Brécol	ALTERNARIA (Denominación en revisión) BOTRITIS (Denominación en revisión)	1 Kg/ha	Al aire libre. Volumen de caldo: 400-1000 l/ha. Pulverización normal con tractor ó manual, con un máximo de 3 aplicaciones por campaña y con un intervalo entre aplicaciones de 7-10 días.
Brotos tiernos, incluidas las especies de Brassica	ESCLEROTINIA (Denominación en revisión)	1,5 Kg/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Al aire libre. Volumen de caldo: 1000 l/ha. Pulverización normal con tractor ó manual, con un máximo de 2 aplicaciones por campaña y con un intervalo entre aplicaciones de 7 días. (BBCH 15-47) Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
Canónigo	BOTRITIS (Denominación en revisión) ESCLEROTINIA (Denominación en revisión)	1,5 Kg/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Al aire libre. Volumen de caldo: 1000 l/ha. Pulverización normal con tractor ó manual, con un máximo de 2 aplicaciones por campaña y con un intervalo entre aplicaciones de 7 días. (BBCH 15-47) Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
Cebolla	BOTRITIS (Denominación en revisión) ESCLEROTINIA (Denominación en revisión)	1 - 1,5 Kg/ha	Al aire libre. Volumen de caldo: 400-1000 l/ha. Pulverización normal con tractor ó manual, con un máximo de 2 aplicaciones por campaña y con un intervalo entre aplicaciones de 7-10 días.
Coliflor	ALTERNARIA (Denominación en revisión)	1 Kg/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Al aire libre. Volumen de caldo: 400-1000 l/ha. Pulverización normal con tractor ó manual, con un máximo de 3 aplicaciones por campaña y con un intervalo entre aplicaciones de 7-10 días. BBCH (15-49). Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
	BOTRITIS (Denominación en revisión)		

Coníferas	OIDIO (Denominación en revisión)	1 - 1,5 Kg/ha	Exclusivamente para usos ornamentales. Al aire libre e invernadero. Volumen de caldo: 400-1000 l/ha. Pulverización manual, fija automatizada o hidroneumática desde el exterior en invernadero, y normal con tractor ó manual al aire libre, con un máximo de 2 aplicaciones por campaña y con un intervalo entre aplicaciones de 10 días.
Diente de león	BOTRITIS (Denominación en revisión) ESCLEROTINIA (Denominación en revisión)	1,5 Kg/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Al aire libre. Volumen de caldo: 1000 l/ha. Pulverización normal con tractor ó manual, con un máximo de 2 aplicaciones por campaña y con un intervalo entre aplicaciones de 7 días. (BBCH 15-47) Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
Escarola	BOTRITIS (Denominación en revisión) ESCLEROTINIA (Denominación en revisión)	1 - 1,5 Kg/ha	Al aire libre. Volumen de caldo: 400-600 l/ha. En pulverización normal con tractor ó manual, con un máximo de 2 aplicaciones por campaña y con un intervalo entre aplicaciones de 7-10 días.
Espárrago	PODREDUMBRE BLANCA (Denominación en revisión) ROYA (Denominación en revisión)	1 - 1,5 Kg/ha	Al aire libre. Volumen de caldo: 400-1000 l/ha. Pulverización normal con tractor ó manual, con un máximo de 2 aplicaciones por campaña y con un intervalo entre aplicaciones de 10 días.
Espinaca	ANTRACNOSIS (Denominación en revisión) CLADOSPORIOSIS (Denominación en revisión) MILDIU (Denominación en revisión)	1 Kg/ha	Al aire libre. Volumen de caldo: 400-1000 l/ha. Pulverización normal con tractor ó manual, con un máximo de 2 aplicaciones por campaña y con un intervalo entre aplicaciones de 7-10 días.
Frambueso	BOTRITIS (Denominación en revisión) OIDIO (Denominación en revisión)	1 - 1,5 Kg/ha	Al aire libre. Volumen de caldo: 400-1000 l/ha. Pulverización normal con tractor ó manual con un máximo de 2 aplicaciones por campaña y con un intervalo entre aplicaciones de 7-10 días.
Fresal	BOTRITIS (Denominación en revisión) OIDIO (Denominación en revisión)	1 - 1,8 Kg/ha	En invernadero. Volumen de caldo: 400-1000 l/ha. Pulverización manual con un máximo de 2 aplicaciones por campaña y con un intervalo entre aplicaciones de 7-10 días.
Frondosas	BOTRITIS (Denominación en revisión) OIDIO (Denominación en revisión)	1 - 1,5 Kg/ha	Exclusivamente para usos ornamentales. Al aire libre e invernadero. Volumen de caldo: 400-1000 l/ha. Pulverización manual, fija automatizada o hidroneumática desde el exterior en invernadero, y normal con tractor ó manual al aire libre, con un máximo de 2 aplicaciones por campaña y con un intervalo entre aplicaciones de 10 días.
Garbanzo	ESCLEROTINIA (Denominación en revisión) RABIA DEL GARBANZO (Denominación en revisión)	1 - 1,5 Kg/ha	Al aire libre. Volumen de caldo: 400-1000 l/ha. Pulverización normal con tractor ó manual, con un máximo de 2 aplicaciones por campaña y con un intervalo entre aplicaciones de 10 días.
Grosellero	BOTRITIS (Denominación en revisión) OIDIO (Denominación en revisión)	1 - 1,5 Kg/ha	Al aire libre. Volumen de caldo: 400-1000 l/ha. Pulverización normal con tractor ó manual con un máximo de 2 aplicaciones por campaña y con un intervalo entre aplicaciones de 7-10 días.
Hierbas aromáticas y flores comestibles	BOTRITIS (Denominación en revisión) ESCLEROTINIA (Denominación en revisión)	1,5 Kg/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Al aire libre. Volumen de caldo: 400- 1000 l/ha. Pulverización normal con tractor ó manual, con un máximo de 2 aplicaciones por campaña y con un intervalo entre aplicaciones de 10 días. (BBCH 15-47) Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
Judía verde	BOTRITIS (Denominación en revisión) ESCLEROTINIA (Denominación en revisión) ROYA (Denominación en revisión)	1 - 1,5 Kg/ha	Judía (sin vaina). Al aire libre. Volumen de caldo: 400-1000 l/ha. Pulverización normal con tractor ó manual, con un máximo de 2 aplicaciones por campaña y con un intervalo entre aplicaciones de 10 días.
Laurel	BOTRITIS (Denominación en revisión) ESCLEROTINIA (Denominación en revisión)	1,5 Kg/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Al aire libre, hojas aptas para el consumo humano. Volumen de caldo: 400- 1000 l/ha. Pulverización normal con tractor ó manual, con un máximo de 2 aplicaciones por campaña y con un intervalo entre aplicaciones de 10 días. (BBCH 15-47) Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
	BOTRITIS (Denominación en revisión)		

Lechuga	ESCLEROTINIA (Denominación en revisión)	1 - 1,5 Kg/ha	Al aire libre. Volumen de caldo: 600-1000 l/ha. En pulverización normal con tractor ó manual, con un máximo de 2 aplicaciones por campaña y con un intervalo entre aplicaciones de 7-10 días.
Mostaza china	BOTRITIS (Denominación en revisión) ESCLEROTINIA (Denominación en revisión)	1,5 Kg/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Al aire libre. Volumen de caldo: 1000 l/ha. Pulverización normal con tractor ó manual, con un máximo de 2 aplicaciones por campaña y con un intervalo entre aplicaciones de 7 días. (BBCH 15-47) Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
Nogal	NECROSIS GRIS (Denominación en revisión)	1 Kg/ha	Al aire libre. Volumen de caldo: 600-1500 l/ha. Pulverización normal con tractor ó manual, con un máximo de 2 aplicaciones por campaña y con un intervalo entre aplicaciones de 10-15 días.
Ornamentales herbáceas	BOTRITIS (Denominación en revisión) OIDIO (Denominación en revisión)	1 - 1,5 Kg/ha	Al aire libre e invernadero. Volumen de caldo: 400-1000 l/ha. Pulverización manual, fija automatizada o hidroneumática desde el exterior en invernadero, y normal con tractor ó manual al aire libre, con un máximo de 2 aplicaciones por campaña y con un intervalo entre aplicaciones de 10 días.
Palmáceas	BOTRITIS (Denominación en revisión) OIDIO (Denominación en revisión)	1 - 1,5 Kg/ha	Al aire libre e invernadero. Volumen de caldo: 400-1000 l/ha. Pulverización manual, fija automatizada o hidroneumática desde el exterior en invernadero, y normal con tractor ó manual al aire libre, con un máximo de 2 aplicaciones por campaña y con un intervalo entre aplicaciones de 10 días.
Palmera datilera	BOTRITIS (Denominación en revisión) OIDIO (Denominación en revisión)	1 - 1,5 Kg/ha	Exclusivamente para uso ornamental (no apto para consumo humano). Al aire libre e invernadero. Volumen de caldo: 400-1000 l/ha. Pulverización manual, fija automatizada o hidroneumática desde el exterior en invernadero, y normal con tractor ó manual al aire libre, con un máximo de 2 aplicaciones por campaña y con un intervalo entre aplicaciones de 10 días.
Pimiento	BOTRITIS (Denominación en revisión) ESCLEROTINIA (Denominación en revisión) OIDIO (Denominación en revisión)	0,1 - 0,15 %	Al aire libre e invernadero. Dosis máxima: 1,5 kg/ha. Volumen de caldo: 400-1000 l/ha. En pulverización manual, fija automatizada ó hidroneumática desde el exterior en invernadero, y normal con tractor ó manual al aire libre, con un máximo de 3 aplicaciones por campaña y con un intervalo entre aplicaciones de 7-10 días.
Pistachero	ABOLLADURA (Denominación en revisión) BOTRIOSFERIA CRIBADO (Denominación en revisión) MONILIA (Denominación en revisión)	1 Kg/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar en pulverización normal, a dosis de 1 kg/ha (1000-1500 l/ha de volumen de caldo), en un máximo de 2 aplicaciones desde el comienzo de la floración (BBCH 61) hasta que los frutos alcanzan el tamaño propio de su especie/variedad (BBCH 79), con un intervalo de 10-15 días entre las aplicaciones. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*) (Uso secundario) Contra Botryosphaeria dothidea. Aplicar en pulverización normal, a dosis de 1 kg/ha (1000-1500 l/ha de volumen de caldo), en un máximo de 2 aplicaciones desde el comienzo de la floración (BBCH 61) hasta que los frutos alcanzan el tamaño propio de su especie/variedad (BBCH 79), con un intervalo de 10-15 días entre las aplicaciones. (Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar en pulverización normal, a dosis de 1 kg/ha (1000-1500 l/ha de volumen de caldo), en un máximo de 2 aplicaciones desde el comienzo de la floración (BBCH 61) hasta que los frutos alcanzan el tamaño propio de su especie/variedad (BBCH 79), con un intervalo de 10-15 días entre las aplicaciones. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*) (Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar en pulverización normal, a dosis de 1 kg/ha (1000-1500 l/ha de volumen de caldo), en un máximo de 2 aplicaciones desde el comienzo de la floración (BBCH 61) hasta que los frutos alcanzan el tamaño propio de su especie/variedad (BBCH 79), con un intervalo de 10-15 días entre las aplicaciones. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
Puerro	BOTRITIS (Denominación en revisión) MILDIU (Denominación en revisión)	1 - 1,5 Kg/ha	Al aire libre. Volumen de caldo: 400-1000 l/ha. Pulverización normal con tractor ó manual, con un máximo de 2 aplicaciones por campaña y con un intervalo entre aplicaciones de 7-14 días.
Rúcula	BOTRITIS (Denominación en revisión) ESCLEROTINIA (Denominación en revisión)	1,5 Kg/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Al aire libre. Volumen de caldo: 1000 l/ha. Pulverización normal con tractor ó manual, con un máximo de 2 aplicaciones por campaña y con un intervalo entre aplicaciones de 7 días. (BBCH 15-47) Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
	BOTRITIS (Denominación en revisión) ESCLEROTINIA (Denominación en revisión)		

Tomate	OIDIO (Denominación en revisión)	0,1 - 0,15 %	Al aire libre e invernadero. Dosis máxima: 1,5 kg/ha. Volumen de caldo: 400-1000 l/ha. En pulverización manual, fija automatizada ó hidroneumática desde el exterior en invernadero, y normal con tractor o manual al aire libre, con un máximo de 3 aplicaciones por campaña y con un intervalo entre aplicaciones de 7-10 días.
Zanahoria	ALTERNARIA (Denominación en revisión) OIDIO (Denominación en revisión)	1 Kg/ha	Al aire libre. Volumen de caldo: 400-1000 l/ha. Pulverización normal con tractor ó manual, con un máximo de 2 aplicaciones por campaña y con un intervalo entre aplicaciones de 7-10 días.
Zarzamoras	BOTRITIS (Denominación en revisión) OIDIO (Denominación en revisión)	1 - 1,5 Kg/ha	Al aire libre. Volumen de caldo: 400-1000 l/ha. Pulverización normal con tractor ó manual con un máximo de 2 aplicaciones por campaña y con un intervalo entre aplicaciones de 7-10 días.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Arándano, mirtilo, Berenjena, Frambueso, Fresal, Grosellero, Pimiento, Tomate, Zarzamoras	3
Garbanzo, Lechuga	7
Judía verde	10
Achicoria (hojas), Ajo, Alcachofa, Barbarea, Berro, mastuerzo, Brécol, Brotes tiernos, incluidas las especies de Brassica, Canónigo, Cebolla, Coliflor, Diente de león, Escarola, Espinaca, Hierbas aromáticas y flores comestibles, Laurel, Mostaza china, Rúcula, Zanahoria	14
Puerro	21
Almendro, Avellano, Nogal, Pistachero	28
Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Coníferas, Espárrago, Frondosas, Ornamentales herbáceas, Palmáceas, Palmera datilera	NP
Apio	TALLOS (21), HOJAS (14)

Clase de Usuario



Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Mitigación de riesgos en la manipulación



Seguridad del aplicador

Aire libre:

En lechuga, escarola, tomate, pimiento, berenjena, apio, alcachofa, coliflor, canónigo, berro (mastuerzo), barbarea, rúcula, mostaza china, brotes tiernos (incluidas las especies de Brassica), achicoria, diente de león, hierbas aromáticas y flores comestibles, laurel, zanahoria, cebolla, ajo, frambuesas, zarzamora, arándanos, grosella, brécol, almendro, pistachero, avellano y nogal, espárrago, judía verde (sin vaina), garbanzo, espinaca, puerro y ornamentales en pulverización normal con tractor o manual, durante la mezcla/carga se deberán utilizar guantes de protección química, y durante la aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberán utilizar guantes y ropa de protección química (tipo 3 o 4 de acuerdo a norma UNE-EN14605: 2005 + A1:2009) y calzado adecuado.

Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir del equipo de protección, siempre que se mantengan las ventanas cerradas.

Evítese el contacto con el follaje húmedo durante el tratamiento.

Invernadero:

En tomate, pimiento, berenjena y fresa, y ornamentales en pulverización manual, durante la mezcla/carga se deberán utilizar guantes de protección química, y durante la aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberán utilizar guantes y ropa de protección química (tipo 6 de acuerdo a norma UNE-EN13034: 2005 + A1:2009).

En tomate, pimiento, berenjena y ornamentales, en pulverización hidroneumática desde el exterior, durante la mezcla carga, aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberán utilizar guantes de protección química, como mínima medida de protección individual.

En tomate, pimiento y berenjena y ornamentales en pulverización con instalaciones fijas automatizadas, durante la mezcla/carga, limpieza y mantenimiento del equipo se deberán utilizar guantes de protección química. No entrar en el invernadero hasta finalizada la aplicación.

Se recomienda revisar la instalación del sistema de pulverización antes del comienzo de la aplicación del producto.

Seguridad del trabajador

En tomate, pimiento, berenjena, apio, alcachofa, coliflor, canónigo, berro (mastuerzo), barbarea, rúcula, mostaza china, brotes tiernos (incluidas las especies de Brassica), achicoria, diente de león, hierbas aromáticas y flores comestibles, laurel, fresa, y frambuesa, zarzamora, arándanos, y grosellas, escarola y ornamentales se deberán utilizar guantes de protección química para tareas que superen las dos horas.

En avellano, nogal, almendro, pistachero 13 días como periodo de reentrada para labores superiores a 2 horas, en lechuga, escarola, cebolla y ajo 7 días, en espárrago, judía verde (sin vaina), puerro, guisante y garbanzo 5 días y en brécol 4 días.


No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química".

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

SPo 5: Ventilar los invernaderos tratados hasta que se haya secado la pulverización antes de volver a entrar.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. EUH 210 -Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.
Consejos de Prudencia	P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales



SPe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de:

- 30 m o 15 m con boquillas de reducción de la deriva del 50% para arándano, grosella, frambuesa y zarzamora.

- 10 m para tomate, pimiento, berenjena, apio, alcachofa, coliflor, canónigo, berro (mastuerzo), barbarea, rúcula, mostaza china, brotes tiernos (incluidas las especies de Brassica), achicoria y diente de león al aire libre.

- 5 m para el resto de cultivos al aire libre.

Gestión de Envases

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

(*) Con respecto a los usos menores autorizados en esta propuesta de autorización; apio, alcachofa, coliflor, canónigo, berro (mastuerzo), barbarea, rúcula, mostaza china, brotes tiernos (incluidas las especies de Brassica), achicoria, diente de león, hierbas aromáticas y flores comestibles, laurel, pistachero, tal y como se establece en el tercer párrafo del artículo 51.5 del reglamento (CE) 1107/2009, "La publicación oficial o, en su caso, la etiqueta incluirá una referencia a la responsabilidad de la persona que utilice el producto fitosanitario en relación con los fallos de eficacia o con la fitotoxicidad del producto para el que se haya concedido el uso menor. La ampliación del uso menor figurará de manera separada en la etiqueta."

